ÇECAS

ARÁBIGO-ESPAÑOLAS,

POR

D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDIN,

CATEDRÁTICO DE LENGUA ÁRABE DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

PUBLICADO EN LA

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE ARIBAU Y C.ª
(SUCESORES DE RIVADENEYRA),
calle del Duque de Osuna, número 3.

1874.

C 46

ÇECAS

ARÁBIGO-ESPAÑOLAS,

POR

D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDIN,

CATEDRÁTICO DE LENGUA ÁRABE DE LA
UNIVERSIDAD DE MADRID.

PUBLICADO EN LA

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE ARIBAU Y C.ª
(SUCESORES DE RIVADENEYRA),
calle del Duque de Osuna, número 3.

1874.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/cecasarabigoespa00code

CECAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS.

Los autores modernos que se han ocupado de algun modo de la numismática árabe, ponen una lista de las poblaciones que acuñaron moneda, con indicacion de la dinastía á que éstas pertenecen: en los que hemos visto, apénas se hace mencion de alguna que otra de las poblaciones de España, de las cuales se conservan tales monedas: así por ejemplo, el Dr. Krehl (1), á pe-

(1) De numis muhammadanis in Numophylacio regio Dresdensi asservatis commentatio. Auc. Dr. Ludolf Krehl bibliothecæ regiæ publicæ Dresdensi secretario; Societatis German. orientalis, investig. antiqu. patr. Saxon. reg. dicatæ, nec non Asiaticæ Parisiensis sodali ordinario. Lipsiæ, 1856.

sar de poner un índice de todas las *çecas* de que tenía noticia por los libros que habian llegado á sus manos, sólo menciona dos çecas españolas, *Andalus* y *Garnatha:* algunas más constan en las obras de *Fraehn, Soret* y *Dorn;* pero como no sabemos se haya publicado un catálogo de las *çecas* españolas, y éstas son en número considerable, creemos no carece de importancia la publicacion de una lista, lo más completa que nos sea posible, en la cual discutamos al mismo tiempo qué debe entenderse en las monedas por el nombre الاندلس Andalus, que en muchas aparece; por cuanto en ellas han creido los numismáticos que Andalus es siempre sinónimo de Córdoba, y de seguro no andan acertados en esto.

Las primeras monedas que se acuñaron en España despues de la invasion árabe, están generalmente con caractéres latinos de difícil interpretacion, por estar las leyendas en abreviatura, segun el sentir más comun; así que, áun

despues de los trabajos de M. Lavoix, Stikel y otros extranjeros, y los del notabilísimo investigador de la numismática arábigo-hispana Sr. Delgado (D. Antonio), no se ha dado á todas ellas una interpretacion satisfactoria; pero todos convienen en que las letras FRITINSPN deben interpretarse *feritus in Spania:* aquí tenemos empleada la palabra *feritus* por *cusus*, siguiendo la analogía de la palabra árabe correspondiente ضُرِبَ *dhoriba, feritus, cusus fuit:* el año en que fueron acuñadas tales monedas, todas de oro, aunque algunas de muy baja ley, no es fácil determinarlo; pero parece bastante probable sean anteriores al año 100 de la hegira, y por consiguiente comprendidas entre los años 92 y 100, por más que algunas pudieran creerse anteriores, y el erudito M. Lavoix opine que muchas pertenecen al año CXI.

Los numismáticos admiten como acuñadas en Córdoba las monedas en que aparece el nombre Spania; como supo-

nen lo fueron en Cairowan aquellas en que se lee AFRI, ó بافريقية *bifrikiah*, cuando están con caractéres árabes: no negarémos que tales monedas fuesen acuñadas en las capitales de la España y Africa musulmanas, pero no lo creemos probado: y respecto á las españolas habria que tener en cuenta que, si son anteriores al año 97, como creemos lo son la mayor parte de las acuñadas con caractéres latinos, deberán suponerse de Sevilla y no de Córdoba; pues sabido es que la capitalidad de la España musulmana estuvo en la primera de estas poblaciones hasta despues de asesinado el *emir Abdo-l-Aziz* en el año 97.

Cuando en España se acuñan monedas con caractéres árabes aparece la palabra الاندلس *Al-Andalus* en vez de *Spania*, que consta en las anteriores: cuándo tiene lugar esto por vez primera, no es fácil determinarlo: existen monedas bilingües con leyendas latinas y árabes, que parecen ser del año 98,

pues en la inscripcion de una área se lee ضرب هذا الدينار بالاندلس سنة ثمان وتسعين *fué acuñado este dinar en Andalus año* 98; bien que la inscripcion latina está en contradiccion con ésta, pues dice FRITOSSOLI.IN.SPAN. AN.XC, pero creemos que la contradiccion se salva admitiendo que en la leyenda latina no cupo por completo el año, pues en alguna con la misma inscripcion árabe se lee AN. XCV, y en otra sólo AN.

Desde el año 100 encontramos ya monedas españolas puramente árabes: M. Soret (1) describe un felus (moneda de cobre) que, aunque no en perfecta conservacion, indudablemente pertenece al año 100, segun la opinion del sabio numismático suizo: el Museo de

---

(1) Lettre à son Excellence M. le conseiller d'Etat actuel De Frahen sur les exemplaires inédites de la colection de monnaies orientales de M. F. Soret. (Extrait des Memoires de la Société imperiale d'Archéologie de St. Petersbourg. 1851. N. XIII. XIV et XV.)

Gota, al cual el príncipe destinó la preciosa coleccion numismática que habia comprado á la familia de M. Soret, guardará como joya preciada un ochavo casi informe, del que en España no se hubiera hecho caso alguno: esta es la primera moneda indudable de carácter puramente árabe: y decimos indudable, porque hemos visto algunas que parecen ser del año 92: Fraehn (1) describe entre las monedas del Museo de San Petersburgo una, de la cual duda si pertenece al año 92, ó más bien debe atribuirse al año 192: nosotros nos inclinamos á creer lo primero, pues lo tosco de sus caractéres y lo grueso de la misma hacen que se confunda á primera vista con las muchísimas que se conocen de los años 108 y 110; al paso que no conocemos ninguna de cobre desde el año 110 al 186, y las de esta época tienen ya carácter completamente diferente.

(1) Ch. Fraehnii recensio numorum muhammedanorum Academiæ Imp. Scient. Petropolitanæ Petropoli MDCCCXXVII.

Si admitimos que la moneda descrita por Fraehn sea del año 92, en ella el nombre Andalus indicará estar acuñada en Sevilla, no en Córdoba.

Despues del año 100 encontramos que en Andalus se acuñaron semidinares y cuartos de dinar en los años 102 y 104, y probablemente habrá tambien de otros años: feluses con çeca y fecha los encontramos ademas de los años 108 y 110; con la çeca Andalus, pero sin año, aunque del mismo tipo, existen centenares: con fecha sólo hemos podido ver de los años citados.

El primer dirhem que hemos visto acuñado en Andalus es de 108 (1): de donde resulta que durante el gobierno de los Emires se acuñó en Córdoba moneda de plata, si bien debió ser en cortísima cantidad, como sucedió en los primeros años de Abdo-r-Rahman I;

(1) De los dirhemes pertenecientes á la época de los Walies hemos tratado con alguna extension en la *Revista de la Universidad de Madrid*, en el número correspondiente á Abril de 1874.

pues habiendo comenzado su reinado en 138, hasta el 150 apénas se conoce más que uno ó dos dirhemes de este príncipe; el Sr. Gayángos tiene uno de 148.

Durante los reinados de los sucesores de Abdo-r-Rahman I hasta el año 36 del de Abdo-r-Rahman III, todas las monedas españolas aparecen acuñadas en Andalus: la inmensa mayoría de las que se conocen desde 150 hasta el 300 en cuyo año comienza á reinar Abdo-r-Rahman III, son de plata: hay alguna que otra de cobre, no conociéndose ninguna de oro: desde 150 hasta 275, primero del reinado de Abd-Allah, se conservan muchísimas y de todos los años, excepto de 158, 181, 183 y 207: del largo reinado de Abd-Allah apénas se conserva alguna.

Fundada por Abdo-r-Rahman III la ciudad de Medina Az-Zahra y terminada en 325, al deponer del cargo de prefecto de la ceca á Abd-Allah ben Mohamad, y nombrar para sucederle en este cargo á Abdo-r-Rahman ben Yahya ben

Idris el Sordo, la trasladó desde Córdoba al *llano* (*As-Sahira*), punto que quizá estuviera próximo á Medina Az-Zahra, pues desde este año no aparecen las monedas acuñadas بالاندلس sino بمدنية الزهرا en Medina Az-Zahra.

En el penúltimo año del reinado de Al-Haquem II debió volver Córdoba á recobrar su casa de moneda, pues se encuentran dirhemes de este príncipe con el nombre الاندلس de los años 365 y 366; si bien Medina Az-Zahra siguió aún con su ceca propia durante estos dos últimos años.

Durante el reinado de Hixem II y del usurpador Mohamad, Andalus es la única ceca que aparece en España: no así en el de Çuleiman, que en el primer año de su reinado acuña tambien moneda en Medina Az-Zahra (1): las pocas

(1) En los primeros meses de 401 (4 de Nov. 1010), Medina-Az-Zahra fué tomada por los bereberes, quedando desde entónces convertida en un monton de ruinas. (Dozy, *Histoire*, t. III, p. 304.)

que se conocen de los años posteriores tienen el nombre الاندلس.

Ali ben Hamud, que en 402 habia acuñado dirhemes en Ceuta á nombre de Çuleiman que le habia nombrado gobernador de Ceuta y Tanger, en 406 se proclama ولي العهد (*príncipe heredero*) en moneda acuñada en Andalus á nombre de Hixem II (1).

Como Ali ben Hamud no entró en Córdoba segun Abdo-l-Wahid hasta el 31 de Moharren del 407, y ya en monedas de Ceuta del mismo año 406 se titula *Iman*, dando el dictado de ولي العهد ó sea *Príncipe heredero*, á su hijo *Yahya*, deberémos admitir que la muerte de Çuleiman es anterior á la fecha que generalmente le asignan los historiadores, ó suponer que no fué acuñada en Cordoba, y que en ella الاندلس debe tener otra acepcion.

(1) De un texto de Abdo-l-Wahid parece inferirse que el nombramiento fué posterior al año 403 en que Çuleiman entró en Córdoba por segunda vez. P. 30 de la edic. Dozy.

El conde Castiglioni es el único, que sepamos, que se ha ocupado de esta cuestion: al tratar de las monedas del Mohamad Almuhdi II, que tanto han dado que hacer á los numismáticos, advierte que en ellas el nombre الاندلس no indica fueran acuñadas en Córdoba sino en España, sin indicar las razones que los Hamudíes pudieran tener para poner en sus monedas el nombre الاندلس en vez de مالقة ó سبتة que es Málaga ó Ceuta probablemente donde fueron acuñadas: en las monedas de los Hamudies *Idris I ben Alí*, *Idris II ben Yahya ben Alí*, y *Mohamed Al-Muhdi ben Idris ben Alí*, que no reinaron en Córdoba sino en Málaga, el nombre الاندلس debe tomarse en otro sentido: quizá los Hamudies con sus aspiraciones legitimistas, como descendientes del Califa Alí, y herederos ademas del pobre Hixem II, quisieron indicar con esto el derecho que les asistia para señorearse de toda la España musulmana الانـدلس El-Andalus..

Como de Alí ben Hamud existen dirhemes acuñados en Ceuta á nombre de Hixem II con las mismas leyendas que el acuñado en Andalus, y con carácter muy análogo, esto nos hace sospechar que el nombre *Andalus* se ponia para indicar el pretendido derecho á dominar toda la España musulmana que habia sido patrimonio de los *Omeyyas*, y que se acuñaban en la capital ó çeca del que tales derechos alegaba.

Entre los califas que despues de la misteriosa desaparicion de Hixem II ocuparon el trono de Córdoba, sólo encontramos dos de quienes no se conozcan monedas: estos son Abdo-r-Rahman Al-Mortadha y Abdo-r-Rahman Al-Moçtadhhir, lo que no es de extrañar, atendido lo efímero de su reinado; si bien creemos debieron acuñarlas, y que probablemente existirán ejemplares en poder de algun aficionado.

De Alí ben Hamud existen monedas de Andalus de los años 407 y 408: de Al-Kaçem no conocemos de los dos primeros años de su reinado, pero sí

de 410, 411, 412 y 413. Yayha Al-Motali tuvo su çeca principalmente en Ceuta, si bien se conserva algun dirhem con el nombre Andalus: de Mohamed Al-Mostacfi se conoce un dirhem de 414, en cuyo año reinó solamente 6 meses, y de Hixem III Al-Môtadd un dinar de 418.

No fueron los Hamudies los únicos que despues de la disolucion del Califato de Córdoba acuñaron moneda con el nombre Andalus á pesar de no dominar en la capital del antiguo reino de los Omeyyas: los *Abbadies* de Sevilla, sin darse el título pomposo de *Imanes amiru al-muminin*, pretenden tambien dominar toda la España musulmana con el especioso pretexto de ser meros *hachibes* ó primeros ministros del desgraciado Hixem II, que segun ellos, habia aparecido despues de haber estado oculto durante largos años. *Al-Motadhid* y *Al-Motamid* (1) acuñan di-

(1) Al-Motamid sólo en los primeros años

rhemes y dinares, en Sevilla probablemente, pero con el nombre Andalus; bien que cuando el segundo se apodera de Córdoba las acuña con los nombres de Córdoba y Sevilla: la primera moneda que consta con el nombre قرطبة Córdoba, es de 461, siguiendo la acuñacioncon el nombre Andalus hasta el año 465 en que por primera vez aparece el nombre اشبيلية Sevilla.

Algunos otros reyes de Taifas se titularon tambien *hachibes* de Hixem II, de Hixem III, ó de Abd-Allah en monedas acuñadas en Andalus: estas monedas, sumamente importantes, escasean mucho; quizá no tanto porque se acuñasen

---

de su reinado pone en las monedas el nombre del Iman Hixem: desde 461 al ménos, le reemplaza con el del Imam *Abd-Allah Al-Muyyad binars Allah* en quien tambien reconocen la soberanía espiritual otros reyes de Taifas: quién sea este Imam, no lo sabemos, pues fuera de las monedas no hemos visto alusion alguna que pueda aclarar este punto.

pocas, cuanto por no haberse conocido su importancia y haberlas despreciado los anticuarios.

Del hachib *Mondzir*, probablemente de Zaragoza, tiene el citado Sr. Gayángos un dirhem acuñado en Andalus: no se conoce de la fecha más que las primeras letras del numeral اربع 4, y lo creemos del año 424 por tener un dinar análogo de 423 acuñado en Zaragoza á nombre de Hixem III por el hachib Mondzir, que ántes y despues reconoció la soberanía de un Abd-Allah en 428, y de Abd-Allah-Al-Muyyad billah en 420.

Existen dirhemes acuñados en Andalus en 456 por el hachib Yahya á nombre del Imam Abd- Allah: D. P. Gayángos tiene otros algo diferentes, en los cuales no se conoce el año: los suponemos de Badajoz y acuñados por Yahya Al-Mançur, cuyo reinado es poco conocido en su cronología, pues Dozy prolonga el de su antecesor hasta el año 460 ó 459: de las muchas monedas que se conocen de Badajoz, sólo en dos

ó tres se ha podido leer la fecha por completo.

Tambien sospechamos si sería acuñado en Badajoz un dirhem del Museo Arqueológico, acuñado en Andalus á nombre del Imam Abd-Allah por el hachib Halid? año 441; pues parece leerse en él en la 1.ª área el nombre موفق ? Muwaffak, que sólo hemos visto en monedas de Badajoz.

مدينة الزهرا *Medina-Az-Zahra.*

Ya ántes hemos tenido ocasion de indicar que Abdo-r-Rahman III trasladó la çeca de Córdoba á Medina Az-Zahra en 436: en esta poblacion aparecen acuñadas todas las monedas de este príncipe posteriores á este año hasta el 350 inclusive: de su hijo y sucesor Al-Haquem II las tenemos de este mismo año, y durante todo su reinado se acuñan en Medina-Az-Zahra; si bien en los dos últimos años vuelve *Andalus* á tener çeca propia, no constando despues monedas de *Az-Zahra* hasta el año 400, en que el anti-califa *Çuleiman* las acuña

en ambos puntos: en Andalus con el nombre ابن مسلمة Ebn Maslama, que figura tambien en las de su competidor Mohamad Al-Mahdi (1), y en Medina Az-Zahra con el nombre del *Príncipe heredero Mohamad* y el de ابن شهيد *Ebn-Xohaid.*

Convertida Medina Az-Zahra en un monton de ruinas por los bereberes, despues de haberla saqueado en 401, y no constando su reedificacion, no era de esperar apareciese de nuevo en las monedas; sin embargo, tenemos un dirhem de plata (2) acuñado en esta poblacion en 441: por desgracia, las leyendas del centro no están en buena conservacion, y no se conoce por quién fué acuñado.

---

(1) M. Longperier indica como acuñada en Medina Az-Zahra una en que figura este mismo nombre: sospechamos sea una equivocacion.

(2) Parecerá redundante la expresion *dirhem de plata*, pero téngase en cuenta que desde la caida del califato de Córdoba las monedas que llevan el nombre de dirhemes son de cobre con poca ó ninguna plata.

مدينة قرطبة *Medina Córdoba.*

Ya hemos indicado ántes que los reyes Abbadíes de Sevilla acuñaron las monedas con el nombre Andalus: Al-Motamid, que, segun M. Dozy (1), no se apoderó de Córdoba hasta fines de 462, las acuñó بمدينة قرطبة en *Medina Córdoba* en 461, 462, 463, 466 y 469: estas monedas, interesantes para la historia, prueban que M. Dozy se equivoca lastimosamente al decir «*Ce dernier* (*Ebn Jaldun*) *se trompe quand il dit que la prise de Cordoue eut lieu en* 461, *car Ibn Bassan dit, vers la fin de* 462», y cuando, respecto á la toma de Córdoba por segunda vez, cree que no tuvo lugar hasta el 471, contra la autoridad del mismo *Ebn Jaldun,* que en su capítulo sobre los *Banu Chahwar*, dice que tuvo lugar en 469 (2).

---

(1) *Histoire des musulmans d'Espagne*, tomo IV, pág. 156.
(2) Idem, pág. 162.

Los almoravides, que despues de apoderarse de España, acuñaron sus preciosos dinares en casi todas las poblaciones importantes, los acuñaron tambien en Córdoba: con fecha, tenemos moneditas de plata de los años 502, 505 y 507, correspondientes á Alí ben Juçuf, cuyo nombre figura en las mismas con el título de *Amir al-muslimin*, que toman siempre los príncipes de esta dinastía desde Alí: su padre Juçuf aparece con este título en monedas de Segelmesa: acuñados en Córdoba, conocemos dinares de Juçuf y de Alí y querates de Ishak ben Alí.

Hamdin ben Mohamed ben Hamdin acuñó dinares en 540, y querates sin fecha.

Con los Al-Mohades se introduce en las monedas españolas una innovacion, que no deja de quitarles bastante importancia, pues en ninguna consta el año, y en pocas la poblacion: se conservan algunas almohades de plata que indican haber sido acuñadas en Córdoba.

مدينة اشبيلية *Medina Sevilla.*

Procediendo, no por órden alfabético ni por riguroso cronológico, sino por dinastías, en cuanto á la primera aparicion de un nombre en las monedas, debemos ocuparnos de las acuñadas en Sevilla.

Al-Motamid fué quien primero puso el nombre مدينة اشبيلية *Medina Sevilla* en las monedas en 465, siendo de creer que ántes se pusiera en ellas el nombre Andalus, á pesar de ser acuñadas en esta poblacion.

Los Almoravides tambien establecieron çeca en Sevilla: hay dinares de Juçuf, de Alí y de Texufin, y querates de Alí.

Entre las monedas almohades de Sevilla hemos visto alguna de Abdo-l-Mumen, de su sucesor Abu-Yacub, de Ahmed ben An-Naçir, que no consta entre los califas almohades, y algunas anónimas.

Al-Motawaquil ben Hud que, por efec-

to de la debilidad del imperio almohade, consiguió apoderarse de casi toda la España musulmana, y que dejó huellas de sus ridículas cuanto exageradas pretensiones, titulándose en sus monedas *Amir Al-muslimin*, tambien las acuñó en Sevilla.

مرسية *Murcia.*

De los reyes de Murcia, desde Jairan hasta que se apoderó de ella Al-Motamid de Sevilla, no encontramos moneda alguna; si bien es de suponer que Jairan y sus sucesores tendrian ceca propia, como desde los primeros tiempos de este período la tuvieron reinos ménos importantes que Murcia y Almería, que entónces constituian un solo reino: durante el período de los reyes de Taifas, de Murcia sólo conocemos dirhemes de Al-Motamid, acuñados en 480, 483 y 484.

Los Almohades establecieron en Murcia una de las cecas que más dinares debia acuñar, pues se conservan bastantes de Alí, desde el año 501 al 512;

pero cuando Murcia acuña un número prodigioso de dinares, segun la abundancia de los que se conservan, fué con la desaparicion de los Almoravides de España y el establecimiento de la dinastía de los *Banu Mardanis:* de Abd-Allah ben Ayad se conservan preciosos dinares de 540, 541 y 542: de Abd-Allah ben Çaad, de 542, y de Mohamad ben Çaad de casi todos los años desde 544 á 565.

De la época almohade no hemos visto más que dirhemes anónimos de Murcia; sin embargo, se citan dinares ó doblas de Abdo-l-Mumen, acuñadas en Murcia y Sevilla: hemos visto unas monedas pequeñas de oro, que parecen ser iguales á las que se citan como de Murcia y Sevilla, pero no podemos leer en ellas estos nombres, y nos inclinamos á creer que éstas, como otras monedas almohades, en que algunos leen los nombres de dos poblaciones, están acuñadas en un puerto مُرْسَى cuya palabra quizá tenga en las monedas otra acepcion.

المريّة *Almería.*

Tampoco de los reyes de Almería tenemos importantes monumentos numismáticos; pues sólo de dos de ellos hemos visto monedas, y éstas sumamente toscas y mal acuñadas, de modo que en ninguna puede leerse fecha completa: sólo las hemos visto de (*Abdo-l-Aziz*) *Al-Mançur* á nombre de Hixem II, y de *Al-Motazim*, que no reconoce en ellas *al Imam Abd-Allah*, reconocido por muchos de los reyes de Taifas.

Los Almoravides tuvieron en Almería ceca muy importante: la serie de los dinares de Almería puede seguirse casi año por año: los hay de Juçuf de 494 y 497: de Alí faltan de los primeros años de su reinado, pero desde el 514 es completa la serie hasta el año 537: de Texufin hay tambien de los años 538 y 539.

Los Nasaries de Granada acuñaron alguna vez en Almería monedas de plata y oro: tanto unas como otras son

anónimas y cuadradas, y las de oro tan sumamente pequeñas, que apénas tienen 0,007 m. de lado, y su peso no excede de 0,166 gr.

مالقة *Málaga.*

Ya hemos dicho que las monedas acuñadas por los Hamudies parece probable que fueran acuñadas en gran parte en Málaga, áun cuando en ellas aparece el nombre *Andalus:* quizá ninguno de los reyes hamudies las acuñó con el nombre de su capital, y sólo despues que Málaga es anexionada al reino de Granada, acuña moneda con su nombre: el Sr. Gayángos tiene dos dirhemes en los cuales se lee ابو معد || المستنصر بالله || المعز لدين الله Abu Maad || Al-Mostancir billah||*Al-Moizz-lidin-Allah,* acuñados en 474, aunque respecto á la unidad puede haber duda por su mala conservacion.

De Alí ben Juçuf hay algunos dinares de los años 500 y 501.

De Málaga se conservan dirhemes

anónimos de los Almohades — pequeñas monedas de plata de Al-Motawaquil ben Hud — y de los Nasaries de Granada dinarines, dirhemes y feluses anónimos: estos últimos con la fecha 890.

بطليوس *Badajoz.*

Escasísimas en extremo son las monedas de las que hoy puede asegurarse fueran acuñadas en Badajoz por leerse en ellas la ceca y año: M. de Longperier (1) cita como de los reyes de Badajoz dos dirhemes de 464 y 465, aunque suponiéndolos acuñados en Medina Celi? Nosotros no hemos podido ver ninguno en que se leyera la fecha, á pesar de que quizá ninguna poblacion las acuñó en tanto número ni con leyendas tan variadas: ademas de los dirhemes de cobre que tienen el carácter comun de la época, hemos visto en poder del

(1) *Programme d'un ouvrage intitulé « Documents numismatiques pour servir à l'histoire des arabes d'Espagne, par Adrien de Longperier.*— París, 1850.

tantas veces citado Sr. Gayángos infinidad de monedas lenticulares de plata, y otras del tamaño de los querates almoravides, en las cuales generalmente se lee en unas el nombre de المنصور *Al-Manzur*, — en otras el de este rey junto con el de su hijo y sucesor المتوكل *Al-Motawaquil*, — y por fin, en otras el de este solo: por lo que creemos que las primeras serian acuñadas por Al-Mançur; las segundas indicarian que su hijo habria sido ya asociado al imperio, y las últimas serán posteriores á la muerte de aquél: aunque casi todas estas moneditas (las no lenticulares) tuvieron orlas circulares, ó mejor dicho, debieron tenerlas, muy poca parte cupo, por ser el troquel mayor que la plancha que servia para la acuñacion. El Museo Arqueológico posee un cuarto de dinar acuñado, segun creemos, por *Mohamad Al-Modhaffar*, antecesor de *Al-Mançur:* constan en él los nombres del Imam *Abd-Allah* y de *Al-Modhaffar:* en la orla sólo puede leerse ضرب هذا

الدينار بط *fué acuñado este dinar en Bada(joz)*, lo que creemos nos autoriza para atribuirlo á Badajoz, por más que no veamos citado otro con las mismas leyendas.

De épocas posteriores á los reyes de Taifas no hemos visto monedas acuñadas en Badajoz, si bien hemos oido que las hay de los almoravides (2).

غرناطة *Granada.*

Difícil es determinar si los Zeiries de Granada tuvieron moneda propia,—

---

(2) Despues de entregado este trabajo al Director de la REVISTA, hemos tenido ocasion de examinar tres monedas notabilísimas de Badajoz: la una que sólo tiene de especial su buena conservacion, está acuñada en 456 por el *hachib Yahya:* las otras dos pertenecen, al ménos la una, á la época de los almoravides: es un dinar precioso acuñado en Badajoz en 543 por un príncipe desconocido: la otra es un pequeño dirhem, tambien de tipo almoravide: de estas tres monedas, el dinar pertenece al Sr. Gayángos, y las otras dos forman parte de la preciosa coleccion de monedas arábigo-españolas que posee el distinguido anticuario D. Francisco Caballero Infante (Sevilla).

cuándo figura por primera vez la çeca de esta poblacion,— y qué razon pudo haber para que el Hamudi *Idrîs II Al-Ali* acuñase dirhemes بمدينة غرناطة en Medina Granada, como se lee en algunos, en ninguno de los cuales cupo la fecha.

Nos inclinamos á creer que á los Zeiries pertenecen unas pequeñas moneditas de oro, semejantes á algunas fatimitas africanas, por tener dos leyendas circulares en cada área: estas moneditas son de difícil lectura por la forma especial de sus letras, muy parecidas á las que se ven en las monedas de los Normandos de Sicilia: en algunas hemos podido distinguir la leyenda ordinaria de la profesion de fe y el nombre *Granada;* pero no habiendo cabido la fecha, miéntras no se encuentre alguna con las leyendas completas, no puede saberse la época precisa á que corresponden.

Existen otros cuartos de dinar de carácter diferente, en los cuales por lo diminuto de la plancha no cupo la fecha;

si bien se puede averiguar á quién corresponden; pues unos están acuñados á nombre del *Imam Abd-Allah*, figurando en ellas *Al-Moizz ledin Allah*, y otros, sin nombre de Imam, llevan en una área el del *El-Hachib Al-Moizz*, y en la otra el título honorífico *Çeifo-d-Daulah*.

Durante la dominacion de los Almoravides, Granada tuvo ceca propia, continuándose en la época de la dominacion almohade, y con más razon durante todo el período de la dinastía Nasarita: de los Almoravides se conservan dinares de Juçuf; de Ali, dinares y dirhemes; de Ishak y de Ebn-Texufin, dinares: uno de este último, muy especial, es de 545.

De los Almohades sólo tenemos dirhemes anónimos, que llevan el nombre غرناطة Granada.

Aunque es de suponer que todos los reyes de la dinastía Nasarita acuñarian en mayor ó menor número sus preciosas doblas en Granada, es lo cierto que no de todos se conocen: con el nombre *Granada* las hay de los Mohamad I, V,

VII, VIII y IX — de Juçuf III — de Çaad y de Abu-l-Haçan Ali: — hay tambien dinerines, dirhemes y feluses anónimos, éstos con año.

Una dobla de Mohamad IX y otra moneda del I ó VII de este nombre fueron acuñadas غرناطة || بحمرا en la Al-Hamra de Granada.

بايسة غاين اشبيلية *Baeza, Jaen, Sevilla.*

Estos tres nombres, ó cosa parecida, se leen en dinares de tipo completamente almoravide de los años 544, 545 y 546: ni en éstas ni en moneda casi igual, acuñada en Baeza en 548, figura ninguno con el título de *Emir Al-muslimin*, que en las monedas toman los príncipes almoravides: si éstas fueron ó no acuñadas para Baeza, Jaen y Sevilla, indicando con esto que las tres dependian ó á ellas aspiraba el C. D. Manrique, bajo cuyo imperio se creen acuñadas, no sabemos determinarlo.

بايسة *Baeza.*

Ademas de la moneda de que acaba-

mos de hablar, sólo encontramos otra acuñada en Baeza por Juçuf en 497.

جاين *Jaen.*

Poquísimas monedas conocemos acuñadas en Jaen: vemos citado un dirhem de Ali con el nombre del Príncipe heredero *Texufin ben Ali.* —*Al-Motawaquil Mohamed ben Juçuf ben Hud* parece acuñó moneda en Jaen, como lo hizo en Sevilla y Ceuta, y probablemente en otros muchos puntos de que no tenemos noticia por lo poco conocidas que son sus monedas y las de su sucesor.

De los Almohades hemos visto doblas de Abdo-l-Mumen y dirhemes anónimos.

El fundador de la dinastía Nasarita de Granada acuñó en Jaen dirhemes, que á primera vista se confunden con los anónimos de la dinastía almohade: lástima que á imitacion de ésta introdujeran los Nasaries la costumbre de no poner la fecha; pues de este modo sabriamos si las monedas de Mohamad I

ben Nars pertenecen á la época en que áun no se habia apoderado de Granada.

طريفة *Tarifa.*

Con el nombre طريفة Tarifa sólo encontramos un cuarto de dinar acuñado á nombre del *Imam Hixem*, probablemente el segundo, por un Al-Mançur, que dudamos sea el hachib de Hixem II; pues el tipo general de la moneda le hace suponer de algun rey de Taifas.

الجزيرة *Algeciras.*

El nombre de esta poblacion figura en monedas de *Ali* de 507 y 508.

مدينة طليطلة *Medina-Toledo.*

De los demas reinos de Taifas que se establecieron en el mediodía de España á la caida del califato de Córdoba en *Carmona*, *Ronda*, *Moron*, *Arcos*, *Huelva*, *Niebla*, *Silves*, *Santa María de Algarbe* y *Mértola*, no conocemos monedas, á no pertenecer á estos reinos alguna de las várias que hemos visto, que indudablemente son españolas,

como lo indica el estar acuñadas á nombre del *Imam Hixem II Al-Muyyad billah*, y que sin embargo no pertenecen á ninguna de las series conocidas (1).

Anterior á *Yahya Al-Mamum* no sabemos exista moneda de Toledo; y áun de éste la primera de que tenemos noticia es del año 18 de su reinado, 448 de la Hegira: de su sucesor *Yahya Alkadir* las hay en más abundancia: tomada Toledo por Alfonso VI, despues de cien años acuñó moneda con caractéres árabes á nombre del vencedor de las Navas: las monedas de cobre de Alfonso VIII escasean en extremo: no así las de oro, que fundidas y batidas existen en gran número, siendo conocidas desde los tiempos de *D. Juan de Lastanosa;* si bien su interpretacion completa data de tiempos muy recien-

---

(1) De todas estas monedas nos proponemos tratar en trabajo especial, describiéndolas detalladamente, para que comparadas con otras que sin duda tendrán otros aficionados, pueda completarse su estudio y aclararse unas por otras.

tes: tenemos anotadas várias desde el año 1214 de la era española al 1250.

مدينة قونكة *Medina-Cuenca.*

Yahya Al-kadir de Toledo, que, obligado por Alfonso VI, abandonó esta ciudad para apoderarse de Valencia, donde despues le verémos, tambien acuñó en Cuenca dirhemes que nos trasmitiesen su nombre: los hay de 468 y 474, años segundo y último de su reinado en esta ciudad.

مدينة بلنسية *Medina Valencia.*

El primer rey de Valencia de quien se conservan monedas es *Abdo-l-Aziz Al-Manzur*, del cual conocemos dirhemes desde 435 á 451: aunque con leyendas y tipos muy variados, en todas las monedas indudables de *Al-Manzur de Valencia* de los años 453 á 457, figura el nombre del Imam Hixem II. Su hijo y sucesor *Al-Mudhaffar* reconoce la soberanía espiritual del *Imam Abd-Allah*, que hemos visto figurar en las de otros reyes de Taifas. *Al-Mamum* y

Al-kadir de Toledo, el primero en monedas de 458 y 459, y el segundo en otras de 464 á 480, ponen sus nombres sin hacer mencion de Imam alguno.

Los Almoravides — los Banu Mardanis — y los Almohades sostuvieron el lustre de la çeca de Valencia: existen dinares de Juçuf acuñados en esta ciudad en los años 498 y 500: de Ali tenemos noticia de dinares pertenecientes á 500, 504, 505, 508 y 512. Segun M. de Longperier, de *Mohamad ben Çaad* (*ben Mardanis*) de Murcia se conserva un dinar de 545: de los almohades sólo hemos visto dirhemes anónimos.

سرقسطة *Zaragoza.*

Así como entre los reinos del Mediodía de España el de Sevilla es el más importante; llega á conquistar á casi todos los otros; y por tanto en torno suyo gira la historia de todos ellos, pues con él vienen á enlazarse de un modo ú otro; lo mismo sucede con el reino de Zaragoza respecto á los que se establecen en la frontera superior.

Las monedas que de Zaragoza hemos podido reunir por la circunstancia especial de haber formado en ella nuestra pequeña coleccion, probarán á los inteligentes los muchos datos que para la historia pudieran adquirirse, coleccionando en las que fueron capitales de reinos árabes las monedas que, allí más que en cualquiera otra parte, deben encontrarse; pues si las monedas antiguas de oro ó plata pasan con facilidad á las grandes poblaciones, donde los aficionados pueden adquirirlas, no sucede lo mismo con las de cobre (principalmente las árabes), que apénas circulan en el comercio numismático: y téngase en cuenta que, entre las monedas arábigo-españolas, las de mayor importancia son las de cobre, que en su mayor parte, excepto las de la época de los emires, pertenecen á los reinos de Taifas; pues en éstos no se acuñó moneda de plata, llevando el nombre de *dirhemes* los que debieran llamarse *feluses*.

Dos son las dinastías de los reyes de Zaragoza: la de los *Tochibies* y la de

los *Banu Hud:* de la primera hubo dos reyes, *Mondzir* y *Yahya* segun unos, entre ellos M. Dozy en la 1.ª edicion de sus *Recherches;* segun el mismo, en la 2.ª edicion, sólo hubo uno, *Mondzir:* de la segunda todos admiten, pasando de padres á hijos, á *Çuleiman Al-Mostain* de 431 á 438,— *Ahmed Al-Moktadir* de 438 á 474,— *Juçuf Al-Mutáman* de 474 á 478,— *Ahmed Al-Mostaim II* de 478 á 504.— y *Abdo-l-Melik Imado-d-Daulah*, el Zafadola de nuestras crónicas, quien se trasladó á Rueda: las monedas que vamos á dar á conocer están muy léjos de confirmar la cronología de estos reyes: por lo ménos necesitan explicaciones, que esperamos se servirá darnos alguno de los extranjeros que, contando con el auxilio de más libros y más conocimientos que nosotros, sea aficionado á estos estudios.

Monedas de la primera dinastía. Del año 415 existen dinares acuñados por el *hachib Yahya* á nombre del Imam *Al-Kaçem Al-Mamum* (el hamudi): el mismo hachib en 417 reconoce como *Imam*

á *Abd-Allah Al-Muyyad billah:* en 420 el mismo Abd-Allah es reconocido por el *hachib Mondzir Moizzo-d-Daulah*, que en 423, con el solo nombre de *hachib Mondzir* en un dinar, y con el nombre completo en otro, reconoce el Imanato de *Hixem III Al-Motadd billah:* no ofrecen ménos particularidades las monedas de 428; pues en una el *hachib Mondzir* vuelve á reconocer el Imanato de Abd-Allah, cuyo nombre figura en otra moneda del mismo año, sin que conste en ella otro nombre, y por tanto sin que se sepa por quién fué acuñada. Hubo uno ó dos reyes de esta dinastía? parece que dos; pero sus nombres constan en órden inverso al que ponen los historiadores: otros verán cómo se arregla esto: nosotros por hoy nos limitamos á responder de la lectura, y con mucho gusto darémos más detalles á quien los deseáre.

Monedas de la segunda dinastía. No son ménos graves las dificultades que ofrecen los datos que constan en las monedas de esta dinastía. La primera

moneda que tenemos de ella, está muy mal conservada y no puede suplirse por otras análogas: es de 431: está acuñada, al parecer, á nombre de Hixem II por el *hachib Çuleiman?* — en la primera área se lee ابن هود *Ebn Hud:* — de 440? tenemos dirhemes acuñados por *Tacho-d-Daulah Çuleiman* á nombre de Hixem II: — al mismo Çuleiman parece deberán atribuirse unas moneditas de oro y unos dirhemes acuñados por un *Al-Mostain billah* á nombre del mismo Hixem; si bien por no tener orlas las primeras y por estar mal conservadas las segundas, no puede esto asegurarse: de *Ahmed Al-Moktadir* existen dirhemes de diferente tipo: los hay desde el año 441 á 474 inclusive; aunque no de todos los años hemos podido verlos: todos están á nombre de Hixem II, titulándose en unos *hachib Imado-d-Daulah*, en otros añade ابن هود Ebn Hud, y en la generalidad *Imado-d-Daulah Ahmed.*

Muerto *Ahmed Al-Moktadir* (*Imado-d-Daulah* segun las monedas), el nombre de Hixem II no aparece más, y las mo-

nedas de sus sucesores no hacen mencion de Iman, no sabiendo quizá los Banu Hud en quién reconocer la supremacía espiritual, que estaban ellos muy léjos de arrogarse: *Al-Mutaman* (Iuçuf) acuña moneda en el mismo año 474 de la muerte de su antecesor con el modesto título de *hachib:* con este nombre al ménos no vuelve á aparecer en las monedas, que de 476 á 480, ambos inclusive, están acuñadas por el *hachib Çeifo-d-Daulah Ahmed.*

En los años de 480 á 489, el mismo ú otro diferente del de las monedas anteriores aparece con el título ya más pomposo de *Al-Mostain billah Ahmed ben Al-Mutaman*, y por fin en otras de 497 aparece con el de *Al-Mostain billah Ahmed ben Jabar.* Las monedas de estas tres leyendas tan diferentes, y que corresponden casi por completo á los años en que segun los historiadores reinó en Zaragoza Ahmed Al-Mostain II (ben Al-Mutaman), ¿son todas del mismo rey, ó sólo las comprendidas entre los años 480 y 489 pertenecen al

hijo de Al-Mutaman? No lo sabemos.

Tambien los Almoravides acuñaron moneda en Zaragoza: hemos visto dirhemes de Ali de 504 y 509: no sabemos si, como en las demas çecas de los Almoravides, se acuñaron dinares.

مدينة قلعة أيوب *Medina Calatayud.*

De esta poblacion sólo conocemos monedas acuñadas por el *hachib Mohamad* á nombre de Hixem II: en la segunda área encontramos el sobrenombre *Adhido-d-Daulah*, que no sabemos si se refiere al hachib Mohamad: en ninguna de las que hemos visto cupo la fecha.

تطيلة *Tudela.*

Cerdá, en su Catálogo, cita un dirhem de Farech á nombre de Hixem II con el nombre del *hachib Mondzir* (debe leerse *Adh-Dhafir* = vencedor Mondzir).

مدينة دانية *Medina Denia.*

Dénia tuvo sus reyes propios, constituyendo un reino especial hasta que

se apoderó de todo su territorio *Al-Moktadir* de Zaragoza: de *Mochehid* no hemos visto moneda indudable: de 431, año en que reinaba Mochehid (Dozy, *Histoire*), encontramos un dirhem acuñado á nombre de Hixem II por *Moizzo-d-Daulah*, cuyo título en otros de 447, 448 y 449 figura en la segunda área, apareciendo en la primera el de *Ikbalo-d-Daulah*, que en estos años era el verdadero rey: quizá pertenezca al primero de éstos un dirhem mal conservado, que proclama Imam á *Abd-Allah Al-Muyyad billah.*

El hachib *Mondzir Imado-d-Daulah* no proclama Imam alguno: sus monedas pertenecen á los años 475, 476, 477 y 480: es probable existan de los demas años de su reinado.

Del hijo de Mondzir, que le sucede en el reino, constan monedas de 483, 484, 485 y 486 con nombre del *hachib Çido-d-Daulah Çuleiman*, el cual, en una de 485, publicada por Soret, nos dice el nombre de su padre *Mondzir*, si bien el sabio numismático suizo creyó que

Mondzir era nombre de un hijo, habiendo leido ابو por ابن: el Sr. Gayángos posee de Çuleiman un dirhem muy especial, pues leemos casi con seguridad 473, fecha que no corresponde á Çuleiman, sino á su abuelo Al-Moktadir.

طرطوسة *Tortosa.*

Por los historiadores, poco ó nada sabemos de los reyes de Tortosa: así que Mr. Dozy no pone la lista genealógico-cronológica de ellos, como lo hace de los demas reinos; y sin embargo, los reyes de Tortosa acuñaron muchísimas monedas y con gran variedad de leyendas y tipos sumamente especiales, parecido alguno al de ciertas monedas fatimitas, que teniendo dos ó tres leyendas circulares, en el centro de ambas áreas ponen una como abreviatura: por desgracia, con fecha indudable hay muy pocas: sólo conocemos los siguientes dirhemes:

Uno de 432, acuñado á nombre de Hixem II por ó con el nombre de *Moizzo-d-Daulah.*

Con el nombre de *Çeifo-l-Millah* y reconociendo tambien á Hixem II, dirhemes de los que casi con seguridad puede decirse pertenecen á los años de 433 á 448: M. Soret creyó que uno de estos pertenecia al 407, debiendo ser del 447: el mismo numismático publicó otro de 433 ó 438.

Con la fecha 50 (450) tenemos copia de otro dirhem acuñado á nombre de Hixem por *Moizzo-d-Daulah*, que no sabemos si será el mismo que aparece en el anterior de 432 y en otras muy singulares, en las que tambien leemos el nombre *Moizzo-d-Daulah:* de las que podemos llamar de tipo fatimita por tener tres inscripciones circulares en cada área, hemos visto dos ejemplares no en buena conservacion: en el uno se lee la fecha 50 y en el otro 7 ó 9, de modo que pertenecerán á los años de 450 á 460: por el uno de ellos puede inferirse que el *Moizzo-d-Daulah* que aquí se menciona era de la familia de los Banu Hud.

Del segundo tipo tampoco hemos

visto más que dos ejemplares: en ambas áreas, en las coronas formadas por dos círculos, hay trazados, en la una 12 y en la otra 16 triángulos (1): estas monedas deben ser de la misma çeca que las anteriores, y para nosotros es casi indudable fueron acuñadas en Tortosa, cuyo nombre aparece en abreviatura, segun creemos.

El hachib *Çido-d-Daulah Çuleiman*, de quien ya hemos visto moneda al hablar de las de Denia, tambien las acuñó en Tortosa en 471: Mr. Soret publicó una muy especial, cuya fecha le hizo vacilar mucho: lee en ella 480, aunque dice pudiera leerse 450: nosotros, en vista de otra igual que posee el S. Gayángos, las creemos acuñadas en el mes *Rebia postrero* del año (47)1?

De otra porcion de monedas podria decirse con más ó ménos seguridad

---

(1) En el *Museum Cufícum Borgianum* párr. II, está grabada una moneda análoga acuñada en Amida en 617: pertenece á los Ortocidas.

que pertenecen á Tortosa constan en ellas muchos nombres propios, entre ellos el del rey *Mochehid*, el del slavo *Lebib?* que se titula califa, y el de un *Hasan*, que tambien ocupa el lugar que en las monedas parece destinado á los reyes, ademas de los de otros personajes que suponemos de inferior categoría: su descripcion detallada no es de este lugar, por más que pudiera ser de gran importancia.

مدينة مايورقة *Medina Mallorca.*

El reino de Mallorca estuvo íntimamente ligado al de Denia, cuyos reyes lo fueron alguna vez de ambos estados: de *Ikbalo-d-Daulah* hay dirhemes de 440: de *Naçiro-d-Daula* no hemos visto con fecha completa, y de *Abd-Allah Al-Mortadha* los hay de 484 y 486: tambien los Almohades tuvieron çeca en Mallorca, como lo prueban algunos dirhemes anónimos.

مانورقة *Menorca.*

Con el nombre مانورقة Menorca he-

mos visto algun dirhem anónimo de los Almohades.

شاطبة *Játiva.*

Juçuf ben Texufin en 497 y *Al-Watsek ben Hud* acuñaron en Játiva, el primero dinares y el segundo dirhemes, ó más bien semi-dirhemes de plata.

شريش *Jerez.*

El nombre de Jerez no aparece en más moneda que en dirhemes anónimos de los Almohades, y en alguna moneda de plata de tipo almoravide, y que parece ser de *Alí.*

وادى اش *Guadix.*

En un felus de los Nasaries de Granada consta fué acuñado en Guadix en el año 894 de la Hegira.

قادس *Cádiz.*

Segun M. de Longperier, esta poblacion acuñó feluses en 887: sospechamos que el felus á que se refiere M. de Longperier estaria mal conservado, y

que estará acuñado en Guadix, no en Cádiz, cuya poblacion en este año pertenecia á los cristianos.

POBLACIONES DE LA COSTA DE ÁFRICA QUE ACUÑARON MONEDA Á NOMBRE DE LOS REYES DE ESPAÑA.

Como apéndice á las çecas españolas durante la dominacion árabe, nos parece procedente hacer mencion de algunas poblaciones africanas ligadas íntimamente á la historia de España, y en las cuales los califas españoles tuvieron çecas especiales; y así como hemos anotado las çecas de los almoravides y almohades en España, por más que su imperio no pueda llamarse español, del mismo modo, ya que tratemos de las monedas acuñadas en Fez y Ceuta por nuestros reyes, mencionarémos cuantas hayan llegado á nuestra noticia.

مدينة فاس *Medina Fez.*

La ciudad de Fez fué quizá la primera que en Africa acuñó moneda á nombre de los califas españoles: encontramos

acuñados en Fez muchos dirhemes desde el año 383, y existen de casi todos los años siguientes del reinado de Hixem II hasta el 398: estos dirhemes, ademas del nombre de Hixem, presentan una gran variedad de nombres propios, nombres en parte iguales á los que por los mismos años figuran en las monedas de Andalus, y en parte completamente diferentes.

De la época de los Almoravides sólo hemos visto dinares de Ali ben Juçuf y de Texufin; si bien es de suponer que Fez tuviera çeca propia durante toda esta época,

مدينة سبتة *Medina Ceuta.*

Pocas poblaciones habrá que hayan acuñado tal variedad de monedas como vemos con el nombre de esta ciudad: testimonio permanente de las muchas dominaciones que sobre ella han pesado.

Ali ben Hamud, nombrado por *Çuleiman Al-Mostain* gobernador de Ceuta, donde en su nombre acuña moneda en

402, en 406 se declara campeon del desaparecido ó muerto Hixem II, contentándose él con el título de *Wali-Al-Ahd, Príncipe heredero:* en el mismo año 406 ya se titula *Imam An-Nacer lidin-Allah:* las monedas de Ali acuñadas en Ceuta pertenecen á los años 406, 407 y 408.

Los califas Hamudies *Al-kaçem Al-Mamum*, *Yahya Al-Motali*, *Idris II* é *Idris III?* acuñaron moneda con el nombre de Medina Ceuta: de los dos primeros se conservan muchos dinares, en especial del segundo, que corresponden á casi todos los años de su reinado: de los dos Idrises sólo hemos visto dirhemes de cobre, en los cuales no hemos podido leer la fecha por su mala conservacion, y áun de la única de Idris III no tenemos completa seguridad de que no pertenezca á otro Idris.

Despues de los Hamudies se apoderó de Ceuta Çacut el Barguthi, del cual se conocen dirhemes de los años 462, 464, 465, 466 y 467.

De la época de los Almoravides hemos

visto dinares acuñados en Ceuta por Juçuf en 484, y querates sin fecha, de su hijo Ali.

Al-Motawaquil ben Hud, que en 630 llegó á apoderarse de Ceuta despues de haberse apoderado de Gibraltar y Algeciras, de donde echó á los Almohades, no quiso que su nombre dejase de figurar en monedas de esta ciudad, donde sólo pudo sostenerse tres meses, segun el testimonio del autor del Kartás.

Pocos años despues, el almohade *Abu Hafs Omar Al-Murtadha* hace poner el nombre de Ceuta en sus monedas: como los Almohades introdujeron la costumbre de no poner fecha en ellas, no sabemos á qué año corresponde ésta: debe estar comprendida entre los años 646 y 665, en que reinó Al-Murtadha.

De los Nasaries, ó al ménos con el mismo carácter que los dirhemes cuadrados de esta dinastía, se conserva alguno acuñado en Ceuta.

الناكوز *An-Nacuz.*

En An-Nacuz, ciudad de Africa, fue-

ron acuñados algunos dirhemes en tiempo de Hixem II: las fechas de los que hemos visto parecen ser 372? y 397.

88-B1533